



DECRETO U. DE C. N° 94 157

VISTOS:

La nota N° 452/94 de 01.08.94 del Sr. Decano de la Facultad de Farmacia por la que informa la elección de Directores de los Departamentos de BIOQUIMICA CLINICA E INMUNOLOGIA y BROMATOLOGIA, NUTRICION Y DIETETICA pertenecientes a la mencionada unidad académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad, aprobado por Decreto U. de C. N° 90-309 de 11.07.90; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3° y 57 inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Directores de los Departamentos mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA CLINICA E INMUNOLOGIA  
Sr. Carlos Calvo Monfil
  
- DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA, NUTRICION Y DIETETICA  
Sr. Néstor Mendoza Campos

Lo indicados nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1° de Agosto de 1994.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de : Docencia, Escuela de Graduados, Investigación,



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Planificación e Informática, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico.

Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 05 de Agosto de 1994

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba